



ACTA MESA CONTRATACIÓN

<b>Expediente:</b>	<b>SG/CON/ADE/12/2018</b>
<b>Procedimiento:</b>	CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE COLABORACION RELATIVO AL SUMINISTRO DE ARQUETAS DE HORMIGON PARA LA EJECUCION, POR ADMINISTRACION DIRECTA, DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO “INTERVENCION EN CALLE AGUA”. LOTE 6
<b>Descripción:</b>	Acta 2ª Mesa contratación 18/5/2018
<b>Ref. Contratación:</b>	1-12-18. Suministro arquetas de hormigón Proyecto “Intervención en Calle Agua”. Lote 6

**1º-Constitución de la Mesa**

-Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 18/5/2018 a las 13’30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación de **SUMINISTRO DE ARQUETAS DE HORMIGON, para la ejecución, por administración directa, del Proyecto de obras denominado “INTERVENCION EN CALLE AGUA”,** relativo al Lote 6: SUMINISTRO DE ARQUETAS DE HORMIGON, formada por:

- D. Francisco José Talavera Rodríguez, Presidente de la Mesa.
- D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D. Pablo Pérez Millán, Vocal (Interventor Accidental de la Corporación).
- Dª. Mª Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica de Administración General).

Dª. Mª Francisca Rodríguez Torres, Secretaria de la Mesa.

<b>Tramitación:</b>	Ordinaria
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>Forma:</b>	Oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación al precio más bajo
<b>Tipo de licitación a la baja:</b>	4.262,00 € más IVA

**2º-Justificación de oferta temeraria**

Habiéndosele dado audiencia el 27/4/2018 a FERRETERÍA ALJI SL, para que justifique su oferta, la cual había sido calificada como **desproporcionada o temeraria.**

Se recibe en plazo, el 3/5/2018, justificación por parte de la empresa.

Visto el informe del Arquitecto técnico municipal, elaborado al efecto, de fecha 10/5/2018, que literalmente dice:

“ ...a la vista de la justificación de la oferta presentada por Ferretería ALJI S.L

**INFORMO:**

Que dicha oferta se ajusta al Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, quedando



**ACTA MESA CONTRATACIÓN**

justificada con el desglose de unidades presentado. “

La mesa de contratación acuerda dar por justificada la oferta de Ferretería ALJI S.L

A continuación se clasifican, por orden decreciente, las proposiciones presentadas resultando:

1. FERRETERIA ALJI S.L., oferta 3.356'05 € más IVA.
2. ALFONSO JAVIER RUIZ BLANCO, oferta 4.212 € más IVA.

**3º-Propuesta de adjudicación**

La mesa comunica al órgano de contratación, por orden decreciente considerando el criterio de la oferta económica más ventajosa, las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato , al presentado la oferta económicamente más ventajosa, a la proposición presentada por FERRETERIA ALJI S.L., por 3.356'05 € más IVA.

**4º-Finalización de la sesión**

El Presidente da por terminada la reunión a las 11'35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Baeza,

**La Mesa de Contratación,**

--	--	--

--	--